

Hoy se presentará propuesta para una nueva ley de Comunicación

autor Lcdo. Cristhian Reyes H.
lunes, 14 de septiembre de 2009

8:45

El legislador del movimiento oficialista País Rolando Panchana, presentará hoy a la Asamblea una nueva propuesta de una nueva ley de Comunicación.

Pachana, uno de los impulsores de la propuesta, ha explicado que se ha trabajado en el tema "silenciosamente, desde hace muchísimo tiempo" y adelantó que se trata de un proyecto de ley "innovador".

"Es una propuesta innovadora que viene a llenar los vacíos que existen en el desarrollo de las garantías constitucionales" establecidas en la nueva Carta Magna, aprobada en referendo en septiembre de 2008, señaló.

"Viene a regular los derechos de los ciudadanos que contempla la Constitución", añadió, y precisó que uno de ellos es el derecho a réplica "respecto a una información errada o inexacta, difundida a través de los medios de comunicación", derecho que, según él, " hoy no se cumple".

Ante la curiosidad del periodista sobre si la nueva ley regulará el criterio y las opiniones de los articulistas, Pachana detalló que "no sólo de los articulistas sino de todos lo que hacen comunicación".

Sin embargo, el asambleísta pidió que no exista preocupación respecto a las sanciones, sino que lo importante es "el desarrollo de los derechos, el establecimiento de las garantías que están en la Constitución vigente" y la institucionalidad que hay que otorgarle a la comunicación, que debe ser "compartida por los medios".

Insistió en que se trata de una propuesta "innovadora, responsable y sometida a un amplio debate" y que contempla temas que "son necesarios" pero que no están reflejados "en la institucionalidad actual".